

INFORME TÉCNICO FUNDADO

Contratación de Consultoría con Literal Comunicaciones Estratégicas Corp., para la Elaboración del Plan estratégico para el fortalecimiento del Ministerio de Cultura de Panamá.

I. Antecedentes, Objetivo General del Proyecto y Motivo de la Contratación

La necesidad de la elaboración del Plan Estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura de Panamá es necesaria para blindar, construir, reforzar y gestionar la información relacionada con las funciones indicadas en la Ley 90 del 15 de agosto de 2019, "Por el cual se crea el Ministerio de Cultura", a fin de monitorear e informar el cumplimiento y alcance de la misma, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento institucional y el direccionamiento del Despacho Superior y los Directores en torno a la comunicación estratégica, atendiendo a los actores directos e indirectos, desarrollando algunos ejes del Ministerio, que hacen énfasis en la difusión de la diversidad cultural, conservación y salvaguarda del patrimonio histórico, el fomento de la industria cultural y creativa, promoción de ferias, procesos participativos de innovación pública, planes, programas y proyectos en los campos cultural y creativo, siendo estos los vehículos a los que se apuesta y pueden contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades panameñas.

Este Plan estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura de Panamá busca fortalecer la reputación institucional, la sostenibilidad y la articulación interinstitucional e intersectorial a nivel local e internacional, destacando logros y acuerdos, así como la elaboración de estrategias de circulación que promuevan los programas que desarrollan las distintas direcciones del Ministerio y el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en comunicación y otros aspectos relacionados con los mismos .

II. Especificaciones Técnicas para la Realización del Proyecto

ALCANCE:

Este proyecto consiste en la implementación homogénea y coordinada para toda la institución, permitiendo que cada área que atiende las funciones establecidas en la Ley que crea el Ministerio, se beneficie de los lineamientos y herramientas de comunicación propuestas. Esta será coordinada con el equipo técnico de la institución, a fin de que su ejecución esté disponible para las direcciones administrativas del Ministerio de Cultura.

LA EMPRESA consultora debe desarrollar lo siguiente:

1. Elaboración y ejecución del Plan estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura de Panamá:

En el desarrollo de este, LA EMPRESA asegura una implementación homogénea y coordinada en toda la institución, permitiendo que cada área dentro del Ministerio, que atiende las funciones establecidas en la Ley que crea el Ministerio, entre otras, se beneficie de los lineamientos y herramientas de comunicación propuestas. Esta será coordinada con el equipo técnico de la institución, a fin de que su ejecución esté disponible para las direcciones administrativas del Ministerio de Cultura.

2. Área de intervención:

La estrategia estará dirigida a las direcciones de la institución, priorizando aquellas cuyo alcance sea el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley, así como a los compromisos de cooperación internacional. Estas podrán optimizar su interacción con los ciudadanos y los medios, contribuyendo a potenciar la reputación, la transparencia y el impacto del Ministerio de Cultura.

3. Fortalecimiento de la reputación institucional:

Estrategia de comunicación diseñada para construir y mantener una imagen positiva del Ministerio de Cultura, generando confianza y credibilidad entre los ciudadanos y otras partes interesadas.

4. Mejor relación con los medios de comunicación:

Establecer una comunicación proactiva y transparente con los medios para permitir al ministerio controlar mejor la narrativa sobre sus actividades, proyectos y logros, asegurando una cobertura mediática positiva y precisa.

5. Aumento de la visibilidad y reconocimiento:

Se pretende desarrollar una estrategia de comunicación eficaz para aumentar la presencia del Ministerio en diferentes plataformas, destacando las iniciativas y actividades de las diferentes direcciones, así como programas culturales, lo que a su vez genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte del público.

6. Gestión eficiente de crisis:

Manejar de manera efectiva cualquier situación de crisis o controversia, estableciendo una estrategia para en conjunto con el Ministerio minimizar el impacto negativo y protegiendo su reputación.

7. Promoción de la participación ciudadana:

Gestionar y reforzar una comunicación clara y accesible, donde se reafirme el valor de la cultura como un derecho, procurando fomentar una mayor participación de la ciudadanía en las actividades culturales, tomando en cuenta su participación y

opinión, y creando un sentido de pertenencia y apoyo hacia las iniciativas del Ministerio, independientemente del lugar en el que residan.

8. Alineación con los ODS:

Estratégicamente alinear las actividades del Ministerio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, en particular con aquellos relacionados con la cultura, educación, desarrollo económico, entre otros.

PLAN DE ACCIÓN

- Diagnóstico, análisis – herramientas FODA de comunicación con respecto a las diferentes direcciones del Ministerio de Cultura.
- Análisis de las Redes Sociales del Ministerio.
- Elaborar el Plan Estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura, mensajes Q&A, identificación de voceros.
- Desarrollar el Plan de Actores, matriz de identificación, registro y categorización de actores/partes interesadas y cronograma de relacionamiento.
- Diagnóstico de los programas culturales con incidencia social a nivel mediático.
- Unificación de los programas de las diferentes direcciones.
- Capacitación para voceros y construcción de narrativa.
- Elaboración de guion para documentales.
- Monitorear trimestralmente el avance del plan y la actualización del cronograma de comunicación.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- Diagnóstico (con respecto a la gestión actual de las diferentes direcciones).
- Diagnóstico de redes sociales del Ministerio de Cultura y recomendaciones Matriz de riesgo del Ministerio.
- Plan estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura de Panamá.
- Plan de actores.
- Matriz de actores.
- Plan de relacionamiento.
- Cronograma de comunicación.
- Informe mensual

La duración para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura el cual inicia el 2 de julio hasta el 31 de diciembre del 2024.

III. Razones objetivas de porqué la entidad no puede realizar el procedimiento de selección de contratista que corresponde

La razón del Ministerio de Cultura, surge de la necesidad por fortalecer sus capacidades institucionales y maximizar el impacto de sus iniciativas, requieren la elaboración de un plan estratégico que permite estructurar, organizar y optimizar sus funciones y actividades.

Es de importancia para el Ministerio desarrollar este plan estratégico para establecer una visión clara y una hoja de ruta que guíe el desarrollo cultural en Panamá, alineado con las políticas nacionales e internacionales. Es vital que se desarrolle en el primer semestre de esta administración por que será la bases que sirven para la implementación de comunicaciones asertivas, claras y que tengan el impacto necesario, que el factor tiempo es vital para dar inicio a la nueva vigencia fiscal con el plan a desarrollar, sin contratiempos.

Siendo Literal Comunicaciones Estratégicas Corp., ha sido identificada como una consultora idónea para la elaboración de este plan estratégico debido a su experiencia en consultoría de comunicaciones estratégicas y su historial comprobado en el desarrollo de planes en ámbito institucional.

Adicional, cuenta con un equipo de profesionales con experiencia en el desarrollo de planes y gestión de la comunicación en el sector público, lo cual asegura una comprensión profunda a los desafíos y necesidades específicas de este Ministerio.

La Consultora ofrece un enfoque integral que incluye análisis de situación, diseño de estrategias de comunicación y fortalecimiento institucional, lo cual es muy importante contar con un plan que responda efectivamente a las metas del Ministerio.

Se procede a realizar esta contratación, por la urgencia de crear el plan operativo estratégico y contar con la guía estratégica que potencie nuestras capacidades institucionales fortalecimiento el impacto y la proyección de la cultura.

IV. Información General del Proveedor que se Pretende contratar debidamente vinculado al bien o servicio

Proveedor	Literal Comunicaciones Estratégicas Corp.
RUC	155726078- 2-2022
DV	24
Domicilio	Samuel Lewis, calle 56, edificio Tila oficina 03, Ciudad de Panamá
Correo electrónico	lorena@literalcomunicacion.com

Teléfonos	+507 6673-2013
Representante Legal	Loreta Lorena Gómez
Cédula	8-515-2177

V. Justificación Legal y Técnica de Contratar con un Determinado Proveedor

Nuestra solicitud está fundamentada en el numeral 1 del artículo 79, del Texto Único de la Ley 22 de 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 de 2020, toda vez que la empresa Literal Comunicaciones Estratégicas Corp., posee una vasta experiencia en el desarrollo de fortalecimiento enfocado en la comunicación interna y externa, de igual manera son idóneos para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico para el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio de Cultura.

Lo que busca el Ministerio es lograr el fortalecimiento del posicionamiento del Ministerio para que la percepción de la sociedad y la influencia que puedan ejercer los diferentes actores como eje central del Plan Estratégico para el de Panamá, a fin de reforzar la imagen del Ministerio. La estrategia se desarrollará enfocada en distintos ejes, los cuales permitirán tener una mejor y mayor proyección del Ministerio de Cultura.

Por lo que, el proveedor Literal Comunicaciones Estratégicas Corp., cuenta con experiencia comprobada en el mercado de este tipo de consultorías, además de contar con el personal idóneo para desarrollar esta estrategia de comunicación eficaz y aumentar la presencia del Ministerio en diferentes plataformas, destacando las iniciativas y actividades de las diferentes direcciones, así como programas culturales, lo que a su vez genera un mayor reconocimiento y aprecio por parte del público.

Esta contratación será coordinada con el equipo técnico de la institución, a fin de que su ejecución esté disponible para las direcciones administrativas del Ministerio de Cultura. Área de intervención: La estrategia estará dirigida a las direcciones de la institución, priorizando aquellas cuyo alcance sea el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley, así como a los compromisos de cooperación internacional. Estas podrán optimizar su interacción con los ciudadanos y los medios, contribuyendo a potenciar la reputación, la transparencia y el impacto del Ministerio de Cultura

VII. Cuantía y Partida Presupuestaria

La contratación con la empresa Literal Comunicaciones Estratégicas Corp., asciende a la suma de Ciento Tres Mil Noventa y Ocho Balboas con 00/100 (B/. 103,098.00), más Siete Mil Doscientos Dieciséis Balboas con 86/100 (B/. 7,216.86) en concepto de ITBMS, que da una suma total por Ciento Diez Mil Trescientos Catorce Balboas con 86/100 (B/. 110,314.86).


El monto antes indicado será cargado a la partida presupuestaria No. G. 102810638.704.171, del Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal 2024.

Panamá, 18 de octubre de 2024.

Servidor Público Responsable



María Eugenia Herrera
Ministra



Fernando Bolívar
Dirección de Administración y Finanzas